



ASUNTO. APROBACION MODIFICACIÓN CRÉDITOS 1-2019 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS PARA GASTOS PERSONAL.

Examinado el expediente de modificación de créditos nº 1-2019 en la modalidad de transferencias de créditos entre distintas áreas de gasto para hacer frente a gastos de personal derivados de las contrataciones realizadas con motivo de las últimas fiestas Patronales de El Pilar.

Visto el informe favorable de Secretaria-Intervención y en uso de las atribuciones que me confiere la Base 8ª, apartado B) nº 3 de las que rigen la ejecución de vigente presupuesto, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la referida modificación del presupuesto nº 1-2019 conforme el siguiente desglose:

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Código aplicación	Denominación	Créditos
241-131	Personal laboral	1.200,00 €
241-160	Seguridad Social	393,00 €
TOTAL		1.593,00 €

Financiación. Aplicaciones cuyo crédito se minora.

Código partida	Denominación	Créditos
920-226	Planes de empleo	1.593,00 €
TOTAL		1.593,00 €

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Pablo Escobar Vázquez.

